

4. Bosque

La participación de la actividad forestal en la economía nicaragüense sólo se refleja a través de la generación de empleos y los aportes al PIB por intermedio de la silvicultura y la industria. El sector forestal podría hacer una mejor contribución si se desarrollaran de forma sostenible las actividades de producción, aprovechamiento, repoblación y procesamiento de los productos forestales maderables y no maderables, ya que su alcance es mucho más amplio, si consideramos la amplia gama de

externalidades positivas y de servicios ambientales que genera y proporciona.

Haciendo una breve valoración de los bosques, en los últimos años se reconoce que éstos no son únicamente productores de madera, sino también de bienes y servicios actuales y potenciales.

Para tener mayor información de los bosques, es necesario estudiar su ámbito; es decir el conjunto de actividades económicas que se derivan de la producción de bienes y servicios que van concatenadas desde el aprovechamiento

del bosque y sus productos hasta su transformación y comercialización.

Es importante mencionar que en el sentido amplio, cuando se habla de bosques se deben de tomar en cuenta los bosques artificiales, así como los árboles fuera del bosque utilizados en la actividad agropecuaria que también juegan un factor determinante en la actividad productiva del sector forestal.

Con relación a la ciencia y la técnica, existe un tema importante ligado a los bosques el que no debe ser obviado, se trata de las investigaciones y las metodologías aplicadas en el manejo, este aspecto es muy importante debido a que funciona como vehículo para intercambiar experiencias en el plano centroamericano y otros niveles internacionales con la tendencia de modernizar la utilización más apropiada de los bosques.

Un aspecto relevante respecto a los bosques, es que los mismos han funcionado como la base material inmediata para generar economías locales y nacionales, aunque el sector forestal con una industria poco desarrollada no se ha puesto a la altura para el aprovechamiento óptimo de este recurso.

Nicaragua en materia forestal tiene ventajas comparativas con relación a los demás países centroamericanos, porque cuenta con: (i) una importante dotación de recursos forestales y de mano de obra, y (ii) empresarios dispuestos a invertir en el sector bajo un marco de reglas claras.

En el ámbito internacional también se están presentando muchas oportunidades, principalmente las relacionadas con la ampliación de los mercados de bienes y servicios ambientales, para los que Nicaragua representa un gran potencial.

Para conocer el estado del bosque, el área temática se aborda desde tres aspectos. El primero se orienta a brindar datos históricos, datos

de cobertura actual basados en los resultados del Mapa Forestal del 2000 elaborado por el Ministerio Agropecuario y Forestal (MGFOR), del comportamiento del comercio forestal tanto a nivel de exportaciones e importaciones y se incluye información sobre el desarrollo del manejo forestal, el estado de la industria forestal, el consumo de leña y carbón, y la protección forestal.

El segundo aspecto aborda el marco institucional, legal y regulatorio actual, el desarrollo de la coordinación interinstitucional entre los Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR), de Ambiente y Recursos Naturales (MARENA) y de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC) y del avance en el cumplimiento de diversas iniciativas, y acompañamiento de las iniciativas internacionales.

Por último se realiza un análisis de las diferentes propuestas que están en el tapete de discusión actual, como es el caso del cumplimiento de la Política de Desarrollo Forestal aprobada en este año, el establecimiento de un Programa Forestal Nacional de gran envergadura y se concluye con las propuestas en proceso de revisión y discusión que ha elaborado el Instituto Nacional Forestal como es el caso de los Distritos Forestales Nacionales, Regencia y auditoría Forestal, entre otros.

A. Estado del Recurso

a. Datos históricos de cobertura

Para conocer la situación actual de los bosques en el país, es necesario referirse a éstos desde un punto de vista cronológico empezando desde el momento en que su funcionamiento comenzó como elemento generador de economías locales y nacionales. Es importante entonces conocer cómo fue en el pasado y que ocurre en la actualidad, con el objetivo de poder visualizar el comportamiento del estado de los bosques en el futuro.

Nicaragua tiene una cubierta forestal de 57 372,21 km² de bosques, para una cobertura porcentual del 47,66% con relación a la extensión

superficial de 120 339,54 km² de tierras emergentes .

En 1950 una misión técnica de la FAO llegó al país para evaluar el estado de la ganadería, de la agricultura y de los bosques, llegando a estimar que el 52% del territorio estaba poblado de bosques (área efectiva de bosques), correspondiendo ese porcentaje a 62 576,56 km².

De las cifras anteriores, se concluye que en el período entre 1950 y el año 2000, Nicaragua ha perdido en forma continua durante esos 50 años, 29 628,33 km² de bosques, equivalentes a 59 267 ha/año.

Los bosques han desaparecido para dar lugar al desarrollo de la ganadería y los que aún existen, desde hace mucho tiempo están sometidos a una explotación selectiva de las especies de mayor valor comercial.

En la actualidad la merma de los bosques continúa por diversas presiones, factor que amenaza a la incipiente industria forestal generadora de empleos y el aporte al Producto Interno Bruto de la nación.

De continuar esta tendencia, además de las afecciones al ambiente y a la biodiversidad, se generarán mayores impactos sociales y económicos.

b. Presiones sobre el recurso.

Uno de los mayores problemas del sector forestal es la tenencia de la tierra. Las tierras nacionales siempre se han considerado como tierra de nadie en donde cualquier persona se establece, demarca con carriles un área y después de un determinado período obtiene el dominio y posesión total de la tierra mediante un título supletorio. De esa manera Nicaragua ha perdido la mayor parte de su patrimonio natural. En 1978 se creó la Oficina de Demarcación del Patrimonio Forestal Nacional, dentro del Catastro, que tuvo una existencia efímera, pero que debería reactivarse para rescatar lo que aún queda de ese patrimonio. A continuación se relacionan los principales factores de presión sobre los bosques:

- De índole natural atribuida a los cambios o fenómenos naturales como cambios climáticos y los subsecuentes desastres naturales
- De interacción humana en la no sostenibilidad de los recursos naturales.

Así se pueden precisar varios:

- La colonización de grupos humanos en tierras de vocación forestal.
- La obtención de leña como recurso dentro energético y uso principal asignado al bosque.
- Más del 90 % de la leña consumida proviene del remanente del bosque en las zonas secas, en donde al menos alguna especie maderable importante o de alto poder calorífico ya se encuentra en un acelerado proceso de desaparición.
- La concentración casi del 50 % de la población nicaragüense en las zonas secas, estimándose que esta concentración aumenta cada día por la migración de pobladores (hombres y mujeres) del campo a las ciudades.
- Los fenómenos climáticos (sequía, inundaciones).
- El fenómeno de sequía y la migración de masa que coinciden en una misma área, se agudiza precisamente ante la vulnerabilidad del ecosistema ya afectado por diversos factores, que provocan la degradación de los recursos naturales en general en la zona.
- Las plagas y enfermedades, como en el caso de los pinares de Nueva Segovia que se han perdido hasta la fecha unas 25 ha.
- La agricultura migratoria.
- La persistencia de algunas prácticas agropecuarias tradicionales (quemadas, labranza en suelos frágiles o pendientes).

- Cambios en el uso de los suelos sin atender a su mejor vocación.
- El desecamiento y contaminación de ríos y lagos etc.

Como consecuencia de la deforestación acelerada de los últimos 50 años, 120 municipios de los 151 existentes en el país, han planteado que el problema ambiental prioritario en sus territorios es el abastecimiento de agua. No existe ninguna ciudad en el Pacífico y Región Central de Nicaragua que no tenga problemas de abastecimiento y calidad del agua. En Anexos se presenta Tabla No.1 "Estado actual de la cubierta boscosa por municipio".

c. Cobertura forestal en el 2000

La última versión del Mapa Forestal de Nicaragua realizada por el Ministerio Agropecuario y Forestal a una escala de 1 250 000 y un área mínima de 1 Ha, muestra que el área total de bosque existente en Nicaragua es de 5,7 millones de ha de los cuales 5,1 millones son bosques de latifoliadas, 0,5 millones bosques de coníferas y 0,07 millones de bosques de manglares.

De acuerdo a los resultados el área boscosa cubre el 43,63% del territorio nacional, donde el 29,45% se encuentra fuera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP). Las áreas protegidas cuentan con un total de 5 104 654 ha de bosques de latifoliadas sobresaliendo la Reserva de Biosfera Internacional BOSAWAS ubicada en las zonas de Jinotega y la Región Autónoma del Atlántico R.A.A.N y la Reserva de Biosfera del Sureste ubicada en Río San Juan. Alrededor de 514 879 ha corresponden a bosques de coníferas y 69 047 ha a manglares. Las áreas fuera del SINAP suman 3 336 147 ha de latifoliadas, de las cuales 471 770 son de coníferas y 31 657 de manglares.

d. Manejo Forestal

En la actualidad el Instituto Nacional Forestal (INAFOR) lleva a cabo la labor de normar, regular y controlar los planes de manejo que se ejecuten o se lleven a cabo en el ámbito

nacional. Sin embargo por falta de personal, no ha podido realizar un monitoreo eficiente de las actividades que se llevan a cabo en el sector lo que provoca la falta de cumplimiento de las normas técnicas necesarias para garantizar la sostenibilidad del recurso forestal.

Para la ejecución de las actividades forestales en el país, esta institución otorga permisos de aprovechamientos bajo las siguientes modalidades:

- Permiso de aprovechamiento para la ejecución de Planes Operativos Anuales (POA's), los cuales son planificados a través de un Plan General de Manejo Forestal para áreas forestales de gran extensión.
- Permiso de aprovechamiento para la ejecución de Planes Operativos en pequeñas extensiones. Se realiza en áreas menores donde el objetivo de la extracción es comercial.
- Permisos de Uso Doméstico. Es otorgado para la extracción de pequeños volúmenes de madera para ser utilizada en el hogar.

En el año 2000 se aprobaron un total de 126 Planes Generales de Manejo Forestal con una extensión de 59 958 ha, los cuales tenían proyectado aprovechar un total de 72 especies diferentes y manejar efectivamente 29 928 ha. La producción de madera se estimó en 787 027 m³ con un rendimiento promedio de 27,21 m³/ha. En el mismo año se aprobaron la ejecución de 137 Planes Operativos Anuales (POA's), para un área de aprovechamiento de 23 832 ha, éstos solicitaban la extracción de un volumen de madera de 367 257 m³, pero sólo se autorizó 104 303 m³.

Entre los principales problemas que se han presentado en la ejecución de los planes de manejo están: la falta de garantía de que la corta de madera esté dentro de lo estipulado en el plan de manejo forestal (además el Volumen de Corta Anual Permissible (VCAP) no guarda un equilibrio con relación a la capacidad productiva del bosque), el manejo silvicultural que se refleja en el plan de manejo es poco o nulo, se ha considerado

al plan de manejo sólo como un documento de requisito y no como un documento para planificar las actividades forestales, en general la regulación para la elaboración de planes de manejo no hacen casi ninguna referencia a los trabajadores forestales y el logro de condiciones mínimas para ellos o la equidad de género y las condiciones económicas generales son de bastante incertidumbre en cuanto a la rentabilidad de las inversiones bajo manejo forestal.

e. Comercio forestal

De acuerdo con datos de la FAO, citados por Alves-Milho, la balanza comercial de productos forestales fue positiva hasta 1964, ligeramente negativa hasta 1978. A partir de 1979 la brecha se incrementa notablemente, las exportaciones disminuyeron drásticamente, siguiendo el curso del comercio exterior del país. El valor FOB de las exportaciones se incrementó de 3,3 millones de dólares en 1961 a 11,01 millones de dólares en 1978, para luego cerrar el periodo con 2,29 millones de dólares en 1990. Mientras, el valor de las importaciones se incrementó progresivamente de 1,1 millones en 1961 a 18 millones de dólares en 1986, para cerrar el periodo con 6,7 millones en 1990. Este valor no incluye los productos forestales no maderables. Según FAO (1980), durante 1978, las exportaciones de origen forestal alcanzaron un total de 13,05 millones de dólares; distribuidos de la siguiente manera: 0,52 millones de madera en bruto; 6,36 millones de madera aserrada; 3,30 millones para madera contra chapada o Plywood; 0,21 millones de goma de Nispero y Tuno; y 2,63 millones de resina de pino.

Según los registros del Banco Central Nacional (BCN), el sector forestal ha contribuido en un 0,26% al Producto Interno Bruto del país. Pero en realidad este valor no refleja los volúmenes reales de exportación debido a la alta ilegalidad y al desconocimiento de los diferentes circuitos de comercialización de su cadena productiva. Muchas familias han dependido por generaciones del comercio informal de diferentes bienes que el bosque genera, así como también otros sectores productivos han recibido beneficios, como es el caso de los productos agropecuarios de exportación que son embalados en cajas de

maderas elaboradas en el país y que no son reportadas al sistema de control de aduana como parte del valor agregado que se le da a éstos.

Los registros del BCN muestran que las exportaciones del sector en el periodo 1995 – 2000, se realizaron a más de 60 países por un monto de US\$ FOB 98,3 millones, siendo los principales destinos de exportación Honduras, El Salvador, República Dominicana, Estados Unidos, Costa Rica y Cuba. Este grupo de países representó el 89.1% de las exportaciones totales del país, en donde Honduras adquiere el 22,0%, El Salvador 18,2%, República Dominicana 16,8% y el resto 31,97 %.

En este periodo hubieron tres principales productos de exportación los cuales representaron el 89,9% del total de exportaciones, estas son: madera aserrada de Pino (*Pinus spp.*) con US\$ FOB 38,5 millones que representa un 39,1% del total, madera aserrada de Latifoliadas con US\$ FOB 43,1 millones (43,9%) y madera contra chapada con US\$ FOB 6,7 millones (6,9%).

En el mismo periodo se importaron un total de US\$ CIF 39,3 millones de 38 países, teniendo como principales países de origen a Costa Rica, Estados Unidos, Honduras y Guatemala. Los productos importados por excelencia fueron obras y piezas para carpintería, de construcción, por un monto de US\$ CIF 17,6 millones (44,0%) y láminas de plywood por un monto de US\$ CIF 16,0 millones (40,8%).

f. Industria forestal

La industria forestal de Nicaragua contó con un total de 80 empresas registradas y autorizadas por el INAFOR durante el 2000. En la mayoría de los casos estas industrias se concentran en Nueva Segovia, la R.A.A.N y Managua, muchas son pequeñas industrias, que no son dueñas de bosques, y con maquinaria diseñada para el procesamiento de trozas de grandes dimensiones, elemento que ha generado problemas, debido a que la materia prima que estas industrias requieren se está volviendo escasa debido al uso irracional del recurso.

En el 2000 el Parque de Industrias Forestal de primera transformación fue de 77 empresas,

manifestando una disminución en 23 empresas en relación con 1999, en donde 51 son aserrios permanentes y 19 portátiles. De este total, 14 cuentan con sierras circulares y 53 con sierras sin fin, con una capacidad instalada de producción a nivel nacional de 2 051 m³/ día.

g. Consumo de leña y carbón

En Nicaragua gran parte de la madera procedente del bosque natural y/o de las plantaciones es utilizada para leña o carbón. Se considera que el volumen de éstos es aproximadamente de 10 a 15 veces mayor que la utilizada en la industria de la madera. Es importante señalar que a pesar de la importancia de esta actividad, el Instituto Nacional Forestal (INAFOR), controla apenas el 10 y 20 % de leña comercial que se consume en el país.

Referente a las autorizaciones para el transporte de leña, en el periodo de 94-98, se autorizó el transporte de 138 148 Toneladas Métricas (TM). Siendo el año más representativo 1994, con un volumen de 42 766 TM. A partir de ese periodo la tendencia ha sido la disminución en la solicitud de los permisos, que se genera como un efecto del incremento de la ilegalidad.

Es importante señalar que Managua sigue siendo el departamento con mayor movimiento del mercado de leña y carbón a nivel nacional, debido a que el mayor aprovechamiento de ésta se realiza en municipios tradicionales como San Francisco Libre, Las Maderas, Mateare y Samaria. De igual manera el mayor comercio y control por parte de las autoridades de transporte ha estado orientado hacia las fuentes de aprovechamiento, como son los departamentos de Carazo, Masaya, Granada, León, Boaco y Matagalpa.

Actualmente, la producción y uso del carbón en el país es marginal, y está siendo abordado por algunas organizaciones como PROCAFOR, TROPISec, PROLEÑA y la Comisión Nacional de Energía (CNE). Éstos promueven nuevos sistemas de producción de carbón como los Hornos Rabo Caliente y el Horno Container.

De acuerdo al Balance Energético Nacional realizado por la Comisión Nacional de Energía, la producción de energía por fuente se divide en: Geoenergía 8,7%, Hidroenergía 3,0%, Biomasa 88,3% (dividida en: leña 73,4% y residuos vegetales 14,9%) sumando 1 413,4 Ktep totalizando la producción global 1 600,7 Ktep. Nicaragua tiene una oferta interna bruta de energía constituida por leña (50,5%) 1 175,2 Ktep, Residuos vegetales (10,2%) 238,2 Ktep, Petróleo 36,3%, Hidroenergía 0,9%, Geoenergía 2,0% sumando un total de 2 326,8 Ktep.

El consumo final para el país por fuente de energía es de leña (52,7%) 1 117,7 Ktep, electricidad 6,5%, residuos vegetales (6,1%) 128,9 Ktep, carbón vegetal (0,8%) 17,4 Ktep, derivados del petróleo 33,9% sumando un total de 2 120,7 Ktep.

h. Protección forestal

i. Incendios

Las quemas agropecuarias, plagas y los incendios forestales constituyen una amenaza al medio ambiente, afectando la cobertura boscosa, la existencia de biodiversidad, la estabilidad de los suelos, la infraestructura, las actividades productivas y la vida humana.

Las principales causas de este problema en Nicaragua son de origen humano, ya sea de manera consciente o no y tienen múltiples y complejas raíces, tanto en la estructura social, económica y política, como en la condición ecológica del país, dado sus periodos recurrentes de agudas sequías durante el periodo comprendido entre Enero y Mayo de cada año. Muchas de las quemas agropecuarias escapan de control y queman los bosques colindantes porque los agricultores, ganaderos y dueños de bosque no han tomado las precauciones apropiadas para la construcción de barreras efectivas contra los incendios.

Según el documento Estrategia Nacional de Prevención y Control de Incendios Forestales, publicado por INAFOR, 1998. Los principales

responsables de los incendios forestales se agrupan en 4 tipos de agentes:

- Productores de granos básicos que utilizan el fuego en los sistemas de producción agrícola como una práctica tradicional para la limpia del terreno y control de malezas en la agricultura de subsistencia.
- Ganaderos que lo utilizan para provocar la regeneración uniforme de los pastizales y para el control de plagas y malezas.
- Empresarios forestales y madereros que usan el fuego para clasificar como legal la madera que ya está quemada, obviando así planes de manejo, evaluaciones de impacto ambiental, impuestos, etc.
- Pirómanos accidentales que utilizan el fuego irresponsablemente o por descuido, sin ninguna posibilidad de controlarlo.

Las consecuencias de los incendios representan serios problemas económicos y ambientales en el corto y largo plazo por las graves afectaciones sobre la base de los recursos naturales, principalmente sobre los bosques, la biodiversidad, las cuencas hidrográficas, paisajismo y protección de ecosistemas, fijación de carbono, impactos económicos al transporte ya sea aéreo o terrestre y a la salud pública, principalmente por enfermedades respiratorias.

El peligro que representa la época seca, aunado al rigor con que se presentó el fenómeno del Niño el año pasado, provocaron incendios de gran magnitud, afectando la Reserva de la Biosfera de BOSAWAS, el Refugio de Vida Silvestre de Chacocente, Reserva Natural de Banacruz, Cola Blanca, Cerro Wawashan y otras (MAGFOR, 1998).

En el periodo comprendido entre Enero-Mayo del 2001, se registró un total de 4 645 incendios, incluyendo agropecuarios y forestales (ver Cuadro No. 5), afectando considerables extensiones de tierra (60 405,42 ha), para un total de pérdidas económicas de US\$1 965 892,62. De éstas, 36 086,88 ha de tierras eran agropecuarias con pérdidas de US\$ 360 868,85 y 24 318,54 ha

de bosques con pérdidas de US\$ 1 605 023,77. Los lugares más afectados en pérdidas económicas son: la RAAN con US\$ 428 991,57 y Nueva Segovia con US\$ 375 270,94.

Cuadro No. 1
Áreas Afectadas por Incendios en Nicaragua
(Enero - Mayo, 2001)

REGIONES	NO. DE INCENDIOS	PERDIDAS			
		AGROPECUARIOS		FORESTALES	
		US\$	Ha	US\$	Ha
Pacífico	1 573	103 735,74	10 373,57	446 088,19	6 758,91
Central	1 194	126 183,17	12 618,32	624 868,86	9 467,71
Atlántica y Río San Juan	1 878	130 949,94	13 094,99	534 066,72	8 091,92
TOTAL	4 645	360 868,85	36 086,88	1 605 023,77	24 318,54

Fuente: Datos de Incendios Proy. NOAA - INAFOR.

En el periodo entre Diciembre de 1997 y Mayo de 1998, Nicaragua fue el país más afectado por los incendios forestales en el ámbito Centroamericano, seguido de Guatemala y Honduras, tanto en número de incendios como en ha afectadas, lo que puede observarse en el Cuadro No. 2.

Cuadro No.26
Incendios Detectados en Centroamérica
Diciembre 97 – Mayo 98

País	No. de Incendios	Total Area Afectada*
Belice	656	39 360
Guatemala	10 906	654 360
El Salvador	227	13 620
Honduras	9 594	575 640
Nicaragua	15 196	911 760
Costa Rica	1 511	90 660
Total	38 090	2 285 400

- : Hectáreas
- Fuente : Informe al Taller de Incendios Forestales en Centroamérica, Junio de 1998.

Según los registros de incendios que se presentaron en la temporada de 1999 a nivel

Centroamericano, la región de Petén en Guatemala, una de las más afectadas por el fuego en 1998, reportó hasta el mes de Mayo de 1999, un total de 23 incendios forestales, 30 menos que el año anterior. En Costa Rica y por primera vez en muchos años, Guanacaste – la zona más vulnerable – reportó un área afectada inferior a 10 000 ha. En Nicaragua, la cantidad de siniestros se redujo a un 83% este año y en Honduras, este verano sólo se habían contabilizado 1 991, frente a los 15 700 incendios del año pasado.

ii. Plagas y enfermedades

Son muchas las plagas y enfermedades que afectan los bosques, sin embargo en la actualidad el Gorgojo barrenador de la madera de pino (*Dendroctonus* spp), ha afectado grandes extensiones de bosques de coníferas principalmente en la región de Nueva Segovia.

De acuerdo a los reportes del INAFOR a Junio del 2001, esta plaga había afectado un total de 18 909,24 ha, dejando pérdidas considerables de madera por un volumen de 1 896 036,72 m³.

B. Gestión del Estado y la Sociedad Civil

a. Marco Institucional

El marco Institucional actual del sector forestal está definido en la Ley No 290 de junio de 1998, "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo", cuyo propósito es lograr un reordenamiento de la gestión estatal en todos los sectores, indicando las competencias de centralización y descentralización administrativa y la rectoría sectorial.

La rectoría del sector forestal corresponde al Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR), función que debe realizar en consulta con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), en coordinación con los Ministerios del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA) principalmente y el Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC). La ejecución de la política forestal le corresponde al Instituto Nacional Forestal (INAFOR), institución creada en esa misma Ley.

Un aspecto relevante es el esfuerzo institucional de haber concluido el mapa forestal con el cual se puede observar y comparar el estado anterior y el actual de la cubierta boscosa. Ver Mapa No. 3: Cambios de la Cobertura Forestal de Nicaragua en el período 1983-2000.

b. Marco Legal y Regulatorio

Las actividades forestales son reguladas por el Reglamento Forestal Decreto No 45-93, emitido en Octubre de 1993. Sin embargo, actualmente se encuentra en la Asamblea Nacional una nueva Ley de Desarrollo Forestal, que esta Ley ha sido dictaminada por la Comisión del Medio Ambiente de la Asamblea y pasada a plenario para su análisis y discusión. Se espera que dicha Ley sea aprobada el próximo año, por los nuevos miembros de la Asamblea Nacional. Cabe destacar que esta nueva Ley es un esfuerzo consensuado entre los diferentes actores

involucrados en el sector forestal, es una legislación moderna que pretende aplicar los lineamientos definidos en la Política de Desarrollo Forestal y de otros lineamientos del sector de los Recursos Naturales.

Además se han desarrollado un conjunto de Normas Técnicas para el Manejo Sostenible de los Bosques Tropicales Latifoliados y de Coníferas, que pretenden establecer directrices técnicas para el Manejo Sostenible de los bosques. Cabe destacar que al igual que la Ley, las normas han sido desarrolladas por equipo de trabajo interdisciplinarios, con representación de diferentes instituciones, organismos y la sociedad civil. Estas normas aún no han sido aprobadas, se espera en los próximos meses someterlas a consulta pública para su posterior aprobación.

Se cuenta con los criterios e indicadores para el uso sostenible de los bosques, documento que servirá de herramienta para valorar aspectos importantes de los bosques tales como la salud, la degradación, los aportes económicos y sociales entre otros.

Una gestión relevante del Estado, es que en los últimos años ha dirigido esfuerzos en la consolidación de las áreas protegidas, de vital importancia para la conservación in situ de la biodiversidad, hecho que se ha concretado a través de la aprobación de un reglamento que permite desde el punto de vista normativo, garantizar las acciones a desarrollar en cada área protegida.

c. Iniciativas Internacionales

Nicaragua está participando en las iniciativas de certificación forestal internacional, específicamente las impulsadas por el Consejo de Manejo Forestal (FSC, por sus siglas en inglés), éstas consisten en un conjunto de principios y criterios que garantizan un buen manejo del recurso forestal, se pretende promover esta iniciativa a nivel nacional. En el país existe una Institución (NICAMBIENTAL) que está apropiándose de dicha iniciativa con el apoyo internacional del FSC y de instituciones nacionales.

Nicaragua está participando en el panel internacional de cambio climático, con el propósito de entrar dentro de las iniciativas de cambio climático, específicamente en lo que refiere a venta de servicios ambientales de bosques y plantaciones forestales. Ver más ampliamente en Convenios Internacionales y el área temática Atmósfera y Calidad del Aire.

A nivel regional Nicaragua participa activamente en organizaciones regionales como la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), el Consejo Centroamericano de Bosques y de Áreas Protegidas (CCAB/CCAP) y otras organizaciones como la Asociación Centroamericana de Agroforestería Comunitaria (CICAFOC), la Cámara Centroamericana de Empresarios Forestales (CCEF).

C. Acciones Propuestas

A partir del 2001 Nicaragua cuenta con una nueva Política de Desarrollo Forestal, que fue oficializada por el Presidente de la República, mediante el Decreto No 50-2001 publicado en la

Gaceta del 11 de Mayo del 2001. Esta Política tiene como gran objetivo lograr el desarrollo sostenible del sector forestal, constituyéndose en una alternativa viable para elevar la calidad de vida de la población ligada al recurso y en un eje de desarrollo para la economía nacional. La Política de Desarrollo Forestal está compuesta de cinco componentes: Acceso al recurso, Fomento, Protección forestal, Investigación y, Regulación y control. Esta Política se complementa con las acciones planteadas en el Plan de Acción Ambiental de Nicaragua.

Otros objetivos que persigue esta Política son: Valorar adecuadamente el recurso bosque desde el punto de vista social, económico y ecológico; incrementar los beneficios del bosque, procurando que sean equitativamente distribuidos intra e intergeneracionalmente; revertir el acelerado proceso de deforestación y ampliar la cobertura boscosa a través de la reforestación y el manejo sostenible de los bosques existentes; proveer condiciones adecuadas para la inversión forestal sostenible; fortalecer y desarrollar los mercados tanto para productos como para servicios provenientes del bosque; modernizar la industria de productos, subproductos y servicios del bosque; conservar la base genética del recurso forestal e impulsar la protección física de los bienes y productos forestales; proteger y conservar el recurso suelo, aire, agua y biodiversidad como función del bosque; atraer inversión para que la transformación del sector sea más moderna en su tecnología y alcance un mayor crecimiento.

A partir de su publicación, las diferentes instituciones, organismos, iniciativas privadas y proyectos relacionados (MAGFOR, INAFOR, MIFIC, MARENA, etc), con el sector, han iniciado acciones coordinadas para implementar dicha política. Uno de estos esfuerzos es el realizado por la Vice – Presidencia de la República por medio de la Unidad Coordinadora del Programa de Reforma y Modernización del Sector Público (UCRESEP), que promovió e impulsó la formulación un conjunto de metas estratégicas quinquenales (2001-2005) para el manejo sostenible de los recursos forestales.

Otras acciones que se están llevando a cabo con el propósito de garantizar un aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, son: la implementación de instrumentos modernos como los Distritos Forestales, la Regencia y Auditoría Forestal y la modernización del Sistema de Otorgamiento de Permisos de Aprovechamiento Forestal, acciones impulsadas por INAFOR.

Por otro lado, el MAGFOR está preparando el perfil de un Programa de Desarrollo Forestal a

largo plazo, cuyo propósito es convertir al sector forestal en uno de los ejes de crecimiento y desarrollo económico sostenible de Nicaragua, se espera mediante este programa concretar un plan de inversiones públicas y privadas necesarias para que Nicaragua pueda aprovechar sus ventajas comparativas y las oportunidades del mercado internacional y convertirlas en ventajas competitivas que permitan el crecimiento y desarrollo sostenible del sector forestal.